



Resolución Jefatural de Administración

N° 38-2024-MTC/20.2

Lima, 21 de Marzo de 2024

VISTO:

El Memorándum N° 175-2024-MTC/20.14.19, de fecha 18.03.2024 de la Unidad Zonal XIX VRAEM, el Informe N° 00-2024-MTC/20.2.3, de fecha 20.03.2024 del Área de Tesorería de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 216-2023-MTC/20.2, de fecha 20 de setiembre de 2023, se aprueba el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401646 - MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL VRAEM;

Que, con Memorándum N° 175-2024-MTC/20.14.19, de fecha 18.03.2024, el Jefe de la Unidad Zonal XIX VRAEM, solicita incorporar a un Titular y un Suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias en el SIAF, para lo cual remite la relación actualizada para el trámite;

Que, con Informe N° 00-2024-MTC/20.2.3, el área de Tesorería concluye que, resulta procedente la actualización de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias solicitado por la Unidad Zonal XIX VRAEM, y la emisión del resolutivo que aprueba el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas de la Unidad Operativa N° 401646 - Unidad Zonal XIX VRAEM;

Que, conforme a lo señalado por la Unidad Zonal XIX VRAEM y el área de Tesorería, resulta necesario modificar y actualizar a los responsables para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401646 - MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL XIX VRAEM; así como, disponer las acciones respectivas a efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Que, el literal g) artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, establece que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), para el caso de las Unidades Operativas se realiza mediante Resolución del Director General de Administración o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora;

Expediente: I-015909-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=JfsUkGv0hN4=>



Con la conformidad y visado del Área de Tesorería; y de acuerdo a lo señalado por la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, Resolución Ministerial N° 828-2020-MTC/01.02; y, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 1267-2023-MTC/20;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 20 de marzo de 2024, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401646 - MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL XIX VRAEM, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que se haga de conocimiento a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas la presente Resolución, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Transcríbase la presente Resolución al Área de Tesorería de la Oficina de Administración y a la Unidad Operativa N° 401646 - MTC - PROVIAS NACIONAL ZONAL XIX VRAEM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

 Firmado Digitalmente por:
WILMER CASIMIRO
ÑAHUI ABREGU
Cargo: JEFE DE LA
OFICINA DE
ADMINISTRACION
DNI: 09591757
Fecha: 21/03/2024
17:52:49

WILMER CASIMIRO ÑAHUI ABREGU
Jefe de la Oficina de Administración
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-015909-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=JfsUkGv0hN4=>



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO :036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
EJECUTORA :001 MTC - PROVIAS NACIONAL - ZONAL VRAEM [401646]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	80625602	QUISPE	MENESES	JORGE LUIS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE (E) ZONAL DE LA UNIDAD ZONAL VRAEM	VERIFICADO
01	43160089	QUISPE	QUISPE	ARNALDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	47147659	DE LA CRUZ	LLASAJYAURI	OSSINI	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO
01	28237388	JANAMPA	QUISPE	ABDIAS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN OBRAS I	APROBADO

Firmado Digitalmente por:
WILMER CÁSIMIRO
NAHUI ABREGU
Cargo: JEFE DE LA
OFICINA DE
ADMINISTRACION
DNI:09591757
Fecha: 26/03/2024
16:14:16

Ing Jorge Luis Quispe Meneses
Jefe de la Unidad Zonal XIX - VRAEM
PROVIAS NACIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado

Expediente: I-015909-2024
Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=SXvO1kZLig=>

